

**Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2023.**

**RAZÓN SOCIAL:** Banco Actinver S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver

**ASUNTO:** Se autorizan las modificaciones al “Contrato de Adhesión de comisión mercantil y prestación de servicios para la distribución de acciones de los fondos de inversión”

**AVISO DE INFORMACIÓN RELEVANTE:**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 Bis 49, de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios, por este medio se informa que el día 15 de diciembre del año en curso, la Dirección General de Autorizaciones al Sistema Financiero de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se hace de conocimiento a la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, A.C (AMIB) la autorización de modificación al “Contrato de Adhesión de comisión mercantil y prestación de servicios para la distribución de acciones de los fondos de inversión”, que refiere el artículo 63 Bis Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios